



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 139/2016
Bahía Blanca, 16 de mayo de 2016

VISTO

La solicitud de inscripción fuera de término presentada por el estudiante **VERA MARTÍN NICOLÁS, LU 103643**, en la asignatura Enfermería Familiar I de la **Carrera de Lic. en Enfermería**;

CONSIDERANDO:

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas se encuentra vencido.

Lo aprobado en sesión plenaria del 11 de mayo.

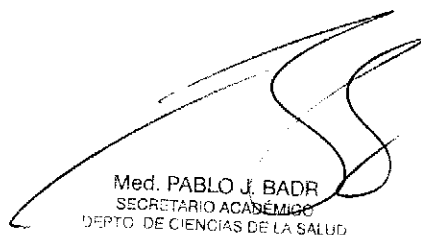
POR ELLO;


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción fuera de término de la estudiante **VERA MARTÍN NICOLÁS, LU 103643**, en la siguiente asignatura de la **Carrera de Lic. en Enfermería**:

	ASIGNATURA	CÓDIGO	COMISIÓN	SEDE	PERÍODO LECTIVO	AÑO
1	ENFERMERÍA FAMILIAR I	20020	DCS-20020	BAHÍA BLANCA	CUATRIMESTRAL	2016

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Lic. Mg. LAURA LUCAS
VICEDECANA
Depto. de Ciencias de la Salud